

CENTÉSIMA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

En la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P, siendo las 13:00 horas del día Lunes 30 de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve, se da inicio al Acta de la Centésima Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS, ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros; con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del acta Centésima Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio de dos mil diecinueve.
4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Julio de 2019.
5. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Agosto de 2019.
6. Presentación y en su caso aprobación de la asesoría para elaborar las bases de licitación de energía eléctrica.
7. Asuntos Generales.
8. Cierre de la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE
LIC. FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
ING. GILBERTO HERNANDEZ VILLAFUERTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C. MA. ROSAURA LOREDO LOREDO.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JESUS ALFONSO MEDINA SALAZAR.	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C. P. ALEJANDRO PEREZ RODRIGUEZ.	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
ING. PEDRO MARTINEZ ABAROA.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C.P. CARLOS CALDERÓN OTERO.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS DOMESTICOS Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.

LIC. JAIME URIEL WALDO LUNA.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C. GABRIELA OVIEDO SERRANO.	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C. J. REFUGIO GOMEZ MARTINEZ.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C.P. GUSTAVO RODRIGUEZ ORTIZ	CONTRALOR INTERNO DE INTERAPAS.
ING. RICARDO FERMIN PURATA ESPINOZA.	DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, manifiesta: Al haber pasado Lista de Asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en esta se tomen.

ACUERDO 1/SO/184/2019

Una vez que se paso lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario, el Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta se tomen.

3.- Aprobación del acta Centésima Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio del dos mil diecinueve.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, manifiesta: Se somete a consideración y a su respectiva Aprobación de los miembros presentes el Acta Centésima Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio del dos mil diecinueve, levantando la mano los que aprueben la misma.

ACUERDO 2/SO/184/2019

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el Acta Centésima Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio del dos mil diecinueve.

4.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Julio y Agosto del 2019.

Con anuencia de la Junta de Gobierno, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza otorga el uso de la voz al C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS, para que exponga la presentación de los Estados Financieros al mes de Julio y Agosto de 2019: Gracias, traigo la presentación correspondiente a los meses de los Julio y Agosto para agilizar, aquí les estoy presentando los ingresos que ha tenido el Organismo en el primer año, enero a agosto de 2019 y respecto a 2018, el consolidado muestra que vamos 20% arriba en ocho meses que se ha recaudado adicional a lo que se recaudó el año pasado, esto es mes por mes, los meses de abril y julio son meses que incorporan la región ochenta que es la zona industrial y tenemos ingresos extraordinarios y todos los demás son meses normales, agosto septiembre es un mes difícil por el tema de vacaciones, escuelas, etcétera, pero con todo y eso la buena noticia es que llevamos cien millones de pesos en ocho meses, los cuales no incorpora ingresos extraordinarios como recuperaciones de IVA, que adelante se detallará.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, pregunta: Perdón, no incluye devoluciones de IVA, ¿Pero si incluye el IVA por la facturación de servicios?

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y responde el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: Sí, el IVA por servicios se encuentra incluido y tengo un apartado detallado de todo eso y va a quedar claro que es lo que se ha hecho, dónde estamos y que es lo que viene. Al observar en ésta lámina el veinte por ciento que se ha recuperado adicional y la aportación de cada Municipio, en donde destaca el esfuerzo de los habitantes del Municipio de San Luis Potosí, cuando en el municipio de Soledad solo se ha logrado incrementar el ingreso en nueve por ciento; yo creo que aquí debemos hacer un esfuerzo mayor para poder aumentar esto. En municipio de Cerro de San Pedro el aumento es de doce por ciento; en el numero de usuarios que hemos recibido, vemos que tenemos una área de oportunidad para fomentar la cultura de pago, hacer que la gente valore y acuda a pagar el agua, claramente es algo que el organismo tiene que esforzarse más y lograr un buen desempeño.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, pregunta: Por qué se da ese pico de ingresos que se muestra en el gráfico.

En uso de la voz, el Lic. Amado Rubio Hernández en representación del Lic. Jesús Medina Salazar y con anuencia de la Junta de Gobierno pregunta: Si, por qué se da ese brinco de julio y agosto de 2019.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y responde el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: En los meses de julio y agosto tuvimos un aumento inusual en el número de usuarios que acudieron a pagar, también si vemos en ingresos en el mes de julio fue mes record histórico del Organismo, ya que se recaudaron noventa y tres millones de pesos debido a que se combina un mayor número de usuarios, el pago de la región ochenta de industriales y a una recuperación de cartera del mes, tanto del área comercial como de mis despachos externos de cobranza; ésta combinación dio un mes record que deberíamos de tener todos los meses. Les quiero comentar que también que tanto de Municipio de San Luis Potosí como Gobierno del Estado, en éste año han estado pagando sus servicios y eso también ha ayudado a que nuestra recaudación mejore.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, pregunta: El municipio de Soledad.

En uso de la voz, el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: El Ayuntamiento de Soledad no ha pagado y tiene un adeudo superior a cuatro millones por servicios y también se debe revisar muy bien porque se me hace muy poco para todo lo que se ha dejado de pagar históricamente.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta: Vemos el comportamiento de los meses anteriores al presente ejercicio 2019, en donde era mayor el numero de usuarios que pagaban mes con mes pero con menor monto de pago, y en reuniones anteriores se nos informó que entonces se recibían pagos parciales y eso aumentaba el número de pagos. Observo que el ticket (pago) promedio de este año respecto al año pasado ha aumentado de manera significativa, pero si llama la atención el ingreso extraordinario de julio. Como todos los días lo estuvimos registrando y observamos que la aportación de la región ochenta (zona industrial) era importante sin embargo, hay un crecimiento relevante y atípico en el número de usuarios que concurren al pago del servicio, de manera que si deseamos conocer con toda precisión su origen, ya que no se mantiene en el mes inmediato siguiente.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y responde el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: El Ingeniero Cesar Contreras Malibrán, Director Comercial, quiere responder sobre ello.

Con anuencia de la Junta de Gobierno, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza otorga el uso de la voz al Ingeniero Cesar Augusto Contreras Malibrán Director de Comercialización del INTERAPAS, quien comenta: Julio es un mes tradicionalmente bueno por lo que ya se mencionó que se cobran servicios de la zona industrial por un monto de once millones y medio aproximadamente, y agosto se cae pero mantenemos el ingreso dos dígitos arriba respecto de dos mil dieciocho, tanto en agosto como en septiembre. Respecto del aumento agregado en el número de usuarios, en julio como en otros periodos las regiones

que se facturan dentro del mes tienen mayor número de usuarios, que no era así en dos mil dieciocho y anteriores, más no lo tenemos exactamente. En agosto la tendencia es buena por mantener la estrategia y no obstante hay nuevo ingreso a las escuelas, época de la feria, etcétera, pero en la tasa de crecimiento en los ingresos nos mantenemos como informa Ramón Farías, el acumulado al día de hoy son ciento ocho millones más respecto al mismo periodo de dos mil dieciocho, de enero al pasado día sábado.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, pregunta: Si agregásemos a los ingresos las devoluciones de IVA, ¿Cuál sería la tasa de incremento de los ingresos respecto al ejercicio anterior?

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y responde el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: A lo que llevamos ahorita, serían veintiún millones de pesos más. En números al cierre de agosto son cien millones de pesos, la devolución de IVA que llevamos hasta el momento es por veintiuno punto tres millones de pesos, entonces serían ciento veintiuno punto tres millones de pesos adicionales.

En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa comenta: Veinticinco por ciento.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta: 24.2 por ciento, cercano al 25 por ciento que recuerdo fue logrado en el primer cuatrimestre del ejercicio; vuelvo entonces a enfatizar que marginalmente estamos alcanzando ese 25 por ciento de incremento en los ingresos que buscábamos como punto de equilibrio con la actualización de tarifas y el organismo lo está logrando sin haber modificado aún sus tarifas de insuficiencia y con subsidio cruzado.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la junta de Gobierno y coomenta el Ingeniero Cesar Augusto Contreras Malibrán Director de Comercialización del INTERAPAS: Perdón, vale la pena recordar y reconocer que en estos cien millones a que de incremento de ingresos por servicios, treinta y ocho millones proviene del pago regulizado por el adeudo del Municipio de San Luis Potosí.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, pregunta: Nava. Pero sobran más de setenta.

En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa comenta: Ahora si le sumas los usuarios, son dos mil netos, si le quitas los negativos más los veintiocho de julio, en promedio neto salió en dos mil usuarios más que te pagaron en el ejercicio.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez, comenta: Tal parece que el acumulado de pagos es dos mil usuarios más.

En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa comenta: Así suma, más o menos dos mil.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, comenta: Pero eso solamente se da con el brinco de julio, porque si lo comparas con los otros periodos no te suma lo mismo.

En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa comenta: Sí, claro, Cesar, el reto va a ser después tener dinero para meterle a la medición, y ahí es donde todo el esfuerzo que han

hecho puede reflejar un aumento sostenido y a lo mejor el año que entra se empata pero, obviamente, hay que hacer un esfuerzo en la medición para que se pague realmente lo que se consume y el usuario cuide el agua, ya que lo que no te cobran, no lo cuidas y ese es el ciclo vicioso que traemos.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, comenta: Fijense que curioso, también tenemos un incremento del 24 por ciento en los ingresos del Municipio de San Luis Potosí.

En uso de la voz, el Lic. Amado Rubio Hernández en representación del Lic. Jesús Medina Salazar y con anuencia de la Junta de Gobierno manifiesta: Amado. Y vamos a demostrar cumplimiento a lo que nos pidió el Congreso.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez, comenta: Basado en la solicitud recibida de la Comisión de Agua del Congreso quién expresamente nos dijo que antes de obtener la actualización de tarifas deberíamos ponernos a cobrar, a recuperar cartera vencida y ahora podremos regresar y hacerles saber que la tarea se está ejecutando, que si bien no se puede otorgar al organismo un incremento sin fundamento, se haga una revisión de tarifas con base al estudio realizado de hábitos de consumo y que será presentado en su momento a la aprobación de Junta de Gobierno, y con base en ello solicitaremos lo que proceda.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y expone el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: Seguimos siendo deficitarios al ver con más detalle, pues el costo de la electricidad no ha bajado, sigue igual o con aumento.

En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa comenta: Traes un 5 y medio por ciento, promedio.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y expresa el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: Aunado a esto, tenemos que salir con los gastos operativos fijos y adicionalmente, cumplir con la ciudadanía para hacer muchas obras que es forzoso hacerlo, ahorita en el mes de julio: El Organismo, aprovechando los buenos ingresos realizó inversiones que salieron en las giras de Gobierno de a Pié, como fueron cárcamos, reposición de bombas, etc. de todo eso les voy a mostrar una lámina porque se invirtió bastante, lo mismo en la prevención de lluvias, equipamiento de pozos, mantenimiento de bombas, que en julio y agosto se gastaron seis punto ocho millones de pesos.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, pregunta: Esas obras están funcionando muy bien, ahora en las visitas a los Silos, las Mercedes y otros lugares bajos que se inundaban constantemente, con una lluvia como la de ayer, ya no se inundaron.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y expresa el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: Son obras que eran necesarias que salieron de las mismas necesidades que tiene la ciudadanía y se les dio prioridad, y es bien importante mencionarlo. Se compraron también equipos para prevenir algunas contingencias, bombas que permiten desaguar puentes o colonias, y ahí vamos con lo poco disponible estamos tratando con eficiencia todo lo más que podemos. Si me permiten, seguimos con el detalle de desembolsos

en los meses de julio y agosto: en julio traemos en bancos noventa y cinco millones de pesos y es todas las reservas que necesitamos mantener y que vamos juntando para aportar los recursos propios de GIC, tenemos quince de los dieciocho millones de pesos que se necesitan para pagar el aguinaldo en el mes de diciembre, es así que los hemos venido juntando, y tenemos algunas inversiones también reservadas para obras en proceso, etcétera. De derechos que se cobraron son los noventa y cinco millones de pesos, aquí estoy indicando la recuperación de IVA del mes, en el mes de julio se recuperaron casi siete millones de IVA, eso nos da un total de ingresos de ciento sesenta y siete millones, de estos, se gastaron ochenta y ocho punto cinco millones principalmente en electricidad y El Realito, que representan el sesenta y dos por ciento de los gastos de operación, también tuvimos que pagar los derechos trimestrales de extracción y descarga que son catorce millones y se pagan cada trimestre.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, pregunta: Esos derechos regresaran con programas federales, ¿Verdad?

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y responde el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: La teoría nos dice es que regresaran a través de recursos federales, pero ahorita se habla de que va a haber reducciones, nada comprobado pero esperemos que si nos regresen. Entonces, al igual que el Ayuntamiento de San Luis Potosí, también el Organismo va al día con el pago de impuestos. También importante es mencionar que en el mes de julio el gastó en pozos, bombas, cárcamos y demás fueron cuatro punto cinco millones de pesos y aparece en otros servicios, se incluye eso, químicos y básicamente, no discúlpenme, son pipas, vigilancia y demás es lo único que se incluye en otros servicios; químicos se incluye en materiales y suministros. Todo esto nos lleva a ochenta y ocho punto cinco millones de gasto, y nos deja con una caja de setenta y ocho punto cinco para iniciar. El IVA del mes fue esto, salimos prácticamente tablas, IVA cobrado con IVA pagado, en la siguiente lámina les pongo cómo va el acumulado y luego en la siguiente les pongo el detalle. ¿Si tienen una pregunta de julio, sino me paso a agosto? En el mes de agosto tenemos sesenta y siete millones de derechos cobrados, en otros ingresos son ingresos financieros, ahí les quiero comentar también que hace mes y medio hicimos un concurso de bancos para ver quién nos pagaba mejores rendimientos y lo metimos a concurso, entonces actualmente nos están pagando punto nueve de pie que es algo muy bueno, no nos están cobrando absolutamente en comisiones, en banca electrónica, ni SPEI, ni nada, es algo también que se ha logrado hacer y va a reflejarse en los gastos que tenía el Organismo. Aquí también algo importante que ayudo mucho al mes, es la recuperación de IVA, catorce punto cuatro fue en el mes de agosto, se logró esa recuperación y eso nos llevó a un total de ingresos de ciento sesenta millones de pesos. Aquí tuvimos todo el concepto de energía eléctrica del eléctrica y el Realito se incrementó un poquito más, la suma de estos dos son cuarenta millones de pesos, veinticuatro millones de pesos en energía eléctrica y dieciséis en el Realito.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, pregunta: Y veinticuatro millones ya traemos en comisión federal de electricidad.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: Es muy variable, en este mes fue un poquito más alto, para darles una idea del concepto de energía eléctrica más el Realito representó ochenta y cinco por ciento de los

gastos de operación y cincuenta y seis de los gastos totales. Tuvimos también aquí inversiones lo que les digo de equipamiento de pozos, en mantenimiento de bombas, compra de bombas nuevas, fueron dos punto cinco millones en el mes de agosto que sumados con los cuatro punto tres millones del mes pasado nos da seis punto ocho millones en total. En obra pública estos dos punto cinco en los dos meses, esto es la parte que nos corresponde de las participaciones federales son los recursos PRODDER y PROSANEAR en estos dos meses finiquitamos obra y pagamos tres punto cinco millones entre julio y agosto, esto es exclusivamente de esos dos programas, básicamente lo que yo les diría que fueron meses que se distinguen por ingresos extraordinarios, por recuperaciones de IVA, sigue estando la energía eléctrica y Realito alto, tuvimos inversiones y gastos extraordinarios por lo que les comentaba mantenimiento de cárcamos, bombas, compra de equipo nuevo extraordinario, y básicamente se pudo hacer por las devoluciones de IVA que tuvimos y los buenos ingresos del mes de julio.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez, comenta: Nada más un comentario Ramón, recibimos la petición para el pago de determinados proveedores, lo que no es facultad, pero entiendo que detuviste esa acción por que aún cuando se quisiera tomar recursos para hacer obra nueva, las obligaciones por obra ejecutada con recursos federales no se pueden omitir.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: Si, correcto, para dar cumplimentando todos los recursos necesarios para cerrar los programas 2018 están reservados y nada más estamos en espera de solventar las salvedades que requieren atención.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, pregunta: Como que tipo de obras.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz comenta: Son obras que contrato la administración anterior en registro de las obligaciones y que no se hizo el pago qué en muchos casos hay observaciones, que no se ha pagado y en donde ya no las hay por parte de la autoridad superior del estado se tiene que pagar.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, pregunta: Y sí están las obras.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta: Si, si están.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y expresa el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: Bueno este es el detalle de las devoluciones del IVA que hemos tenido en total son 21 millones de pesos, y se han dado en los dos meses que estamos presentando julio y agosto en el mes de julio se tuvieron 6.8 millones de pesos, en el mes de agosto 14.4 millones de pesos, dando un total de 21 millones de pesos, estas devoluciones están etiquetadas ya nada más las podemos utilizar en pago de derechos o en obras entonces también ya también se preparan en esos así te los devuelven a los organismos y tienes que informar aparte si no informas a través de un formato 75, en que ocupaste esos recursos te detienen las siguientes devoluciones si está sumamente controlado el tema. Esto es en que se utilizaron los 21 millones de pesos, fueron 12 millones de pesos en

Infraestructura y 9 millones de pesos en pago de derechos el desglose de los 12 millones de pesos es en programas de equipamientos de pozos, dando la tranquilidad de que se están utilizando esos recursos en pago de derechos y en obra.

Lo que está por venir en devoluciones y en total que tenemos son 27 millones de pesos adicionales que están ya ingresados en espera de una notificación y tenemos 4 millones de pesos que ya nos dijeron que no pero hicimos una gestión para recuperar eso y no le vemos problema alguno tenemos muchas posibilidades también de estos 4.

En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa pregunta: Como organismo no compensaba o si compensaba por ejemplo lo que es retenciones de ISR, sueldos, asimilables, no compensaba el año pasado.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y expresa el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: El año pasado no se compenso. Y pues dejarles la buena noticia y aparte son recursos que vamos a necesitar al cierre del año estos 27 millones de pesos, próximamente los tendremos, no tenemos fecha todavía cierta pueden ser en semanas, meses próximos y esperemos ingresar a la tesorería lo antes posible, básicamente es lo de Julio y Agosto.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, pregunta: Ósea faltan todavía 27 millones de pesos, eran 49 millones de pesos.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y expresa el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: Eran 66 millones de pesos. Estamos haciendo el papeleo y soporte de otro tanto para este año.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, pregunta: Porque se hizo 2017 y 2019.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y expresa el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: Porque se hizo como estrategia, lo que estaba más completo se ingresó primero, la idea es ingresar algo que este a prueba de balas para que se generara la inercia.

En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa pregunta: Pero vamos ingresar 2018.

Continúa con el uso de la voz antes otorgado con anuencia de la Junta de Gobierno y expresa el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: Si, lo que vemos que ya tenemos lo estamos ingresando.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta: No siempre hay un comportamiento tan elevado de IVA recuperable, por ejemplo, hay meses que el balance de IVA es neutro.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta: En cuanto a la presentación de los Estados financieros de Julio y Agosto, pido al comisario de la Junta exprese su opinión y en su caso las observaciones y recomendaciones a que da lugar, una vez escuchada la presentación de los mismos.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, expresa: En mi carácter de Contralor Interno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS, y en ejercicio de mis facultades descritas por el artículo 101, fracción IV, de la Ley de Aguas en vigor para el Estado de San Luis Potosí, estoy presentando mi revisión de los Estados financieros al 31 de Julio y 30 de Agosto 2019.

El resultado al 30 de Agosto de 2019, es negativo en 21.8 millones de pesos, mayor en comparación con el mismo periodo del año anterior que ascendió a 17.9 millones de pesos negativo.

Los ingresos por servicios del 1 de Enero al 30 de Agosto de 2019 ascienden a 540.7 millones de pesos, una mejora sostenida del 18.0 % respecto al mismo periodo del año anterior.

(Miles de pesos)	Ene-Ago 19	Ene-Ago 18	Diferencia	%
Ingresos por servicios (recaudación)	\$540'714.7	\$458'012.2	\$82'702.5	18.05%

En contrapartida, los egresos del 1 de Enero al 30 de Agosto de 2019 comparados con el mismo periodo de 2018, muestran un incremento de \$30.5 millones de pesos relativo a 5.7 % y dentro de ello, los más relevantes es:

(Miles de pesos)	Ene-Ago 19	Ene-Ago 18	Diferencia	%
Egresos	\$568'504.7	\$538'015.5	\$30'489.2	5.66%
Servicios generales (CFE/Realito)	\$375'908.6	\$337'590.2	\$38'318.4	11.35%
Servicios personales (emolumentos)	\$127'082.0	\$130'223.9	\$-3'141.9	-2.41%
Materiales y suministros	\$ 21'172.4	\$ 23'067.5	\$-1'895.1	-8.21%

DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

En términos de flujo de efectivo, al 30 de agosto del 2019, la disponibilidad en bancos haciendo a \$88.9 millones de pesos contra 30.1 millones de pesos al cierre del mismo periodo del año anterior. Cabe mencionar que al cierre de este reporte INTERAPAS no ha dispuesto de recursos provenientes de programas federales por restricciones de SHCP, no obstante que en el mismo periodo del año anterior ya había ejercido \$44.7 millones de pesos que se muestran reflejados en el resultado 2018 antes comentado.

DE OTROS ESTADOS Y REPORTE

1. No se realizó la revisión y actualización de los indicadores de desempeño señalada en nuestra revisión anterior, respecto a las fuentes y bases de cálculo de los índices de eficiencia física y comercial, la medición efectiva del caudal y la determinación de los m3 facturados.

2. La administración de organismo no ha dado cumplimiento a la inmediata implementación de un sistema comercial robusto y seguro en ejercicio de las mejores prácticas y cumplimiento de la reglamentación vigente. Es de la mayor importancia que está se realice de manera clara, transparente, suficiente y competente, con la responsabilidad del área de sistemas y opinión favorable de IPCYT.

3. Se realizó la revisión del informe pormenorizado de CARTERA VENCIDA por el primer semestre de 2019 y se dio cumplimiento a la solicitud de información recibida de la Comisión de Agua del H. Congreso del Estado, conjuntamente con el informe trimestral.

Nuevamente señalamos la necesidad de implementar un proceso de COBRANZA SOCIAL que considere las circunstancias especiales de usuarios que, si bien no pueden cubrir adeudos vencidos, si pueden empezar a pagar el consumo medido efectivo y tomar acciones domésticas para el ahorro del agua.

5. Respecto a las solicitudes de devolución de IVA y a la fecha de esta revisión se han presentado solicitudes de devolución por un monto de \$50.6 millones de pesos y se han recuperado \$21.2 millones de pesos. Para efectos de los indicadores de mejora, este monto podría considerarse un ingreso del período en que se realiza.

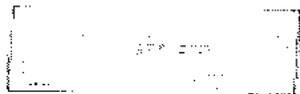
DE OTROS ESTADOS Y REPORTES (continuación)

6. El reglamento vigente, publicado en Diario Oficial del Estado en fecha 23 de Septiembre de 2006 establece los lineamientos de operación y organización del INTERAPAS no obstante en fecha 13 de Diciembre de 2013 la H. Junta de Gobierno aprobó reglamentos elaborados en discrepancia con los procesos sustantivos a cargo del organismo. Para estar en el marco de la legalidad y evitar que el ejercicio de nuestras acciones y el tracto de sus actividades no se encuentren en nulidad jurídica, por el mismo motivo, se somete a la consideración de la H. Junta de Gobierno dejar sin efecto los reglamentos a los que no se dio cabal cumplimiento en su aprobación, por omisión en su publicación, solventar y apegarse exclusivamente al reglamento vigente que permite al INTERAPAS su debida actuación y operación bajo marco legal. La reintegración de las operaciones favorece el adecuado ejercicio funcional de las actividades sustantivas del Organismo.

7. Así mismo, en cumplimiento de tal disposición, deberá solventar la falta de instalación y vigencia del Consejo Consultivo y en consecuencia la renovación de los miembros de la junta de gobierno que designe este órgano colegiado.

8. Reiteradamente observamos la omisión de la firma responsable en los estados financieros del Organismo los cuales se han venido signado por encargo del área de Administración y Finanzas; la Auditoría Superior del Estado ha observado que al no acreditar el perfil académico para ocupar el puesto, los emolumentos recibidos por el encargado deberán ser reintegrados.

Con las observaciones antes enunciadas concluyo que la información elaborada por el Organismo muestra razonablemente el resultado de sus operaciones al 31 de Julio y 30 de Agosto de 2019 que se informa en términos de ley, Gracias.



Asamblea Legislativa del Poder Judicial y del Poder Judicial del Poder Judicial

LA LEY DE GOBIERNO FINANCIERO

El Poder Judicial, en uso de sus facultades, ha acordado y el Poder Judicial ha acordado...

DEL REGIMEN FISCAL DE LAS EMPRESAS Y EMPRESARIOS DE EXPANSIÓN

- 1. El Poder Judicial del Poder Judicial... 2. Las empresas que operen en el sector... 3. En consecuencia, los sujetos que...

Table with 4 columns: Empresa, Régimen de operaciones, Actividades y servicios, and a numerical column.

Handwritten mark or signature

DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

- 1. En el marco de la Ley de Operación del Poder Judicial del Poder Judicial...

DE LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y REPORTES

- 1. Se le encomienda la revisión y actualización de los procedimientos de... 2. La información estadística de las empresas... 3. Se requiere la creación de un sistema de... 4. Asimismo, se requiere la implementación de... 5. Requiere de la actualización de la información...

Handwritten mark or signature

DE CIERROS ESTADOS Y REPORTES (continuación)

6. El Reglamento vigente, publicado en Diario Oficial del Estado en fecha 23 de Septiembre de 2008 establece los fundamentos de operación y organización del INTERAPAS de manera que en fecha 03 de Diciembre de 2018 la H. Junta de Gobierno aprobó reglamentos alternativos en concordancia con los procesos sustantivos a cargo del organismo. Para estar en el marco de la legalidad y evitar que el ejercicio de poderes discrecionales y al margen de sus actividades no se empujara en calidad jurídica, por el mismo motivo, se somete a la consideración de la H. Junta de Gobierno para que emita las resoluciones a las que se le da cabal cumplimiento en su oportunidad, para emitir en su publicación, decreto y derogare exclusivamente el reglamento vigente que permite al INTERAPAS su debida actuación y operación bajo marco legal, la reintegración de las operaciones favorece el adecuado ejercicio funcional de las actividades sustantivas del Organismo.
7. Así mismo, en cumplimiento de tal disposición, deberá atender a favor de asistencia y vigilancia del Consejo Consultivo y en consecuencia, la renovación de los miembros de la Junta de Gobierno que designe esta órgano colegiado.
8. Referentemente observamos la omisión de la firma responsable en los estados financieros del Organismo, los cuales se han verificado únicamente por el área de Administración y Finanzas; el Asistente Superior del Estado ha observado que al no acreditar el perfil académico para ocupar el puesto, los documentos recibidos por el encargado deberán ser reintegrados.

Con las observaciones antes enunciadas concluye que la información proporcionada por el Organismo muestra razonablemente el resultado de sus operaciones al 31 de Julio y 30 de Agosto de 2019 que se informa en términos de ley.

Atentamente,

C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz,
Controlador Interno.

ACUERDO 3/SO/184/2019

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los Estados Financieros del mes de Julio y Agosto de 2019.

5.- Presentación y en su caso aprobación de la asesoría para elaborar las bases de licitación de energía eléctrica.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta: Este punto está muy de acuerdo a lo que nos dijo el C. Ramón Farías de que el costo de la energía eléctrica representa el 85% del costo operativo, por lo que sometemos a la presentación y en su caso, aprobación, de la asesoría solicitada por éste colegiado para elaborar las bases de licitación del servicio de energía eléctrica.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, expone: En la junta pasada presenté he hice público el documento integrado como parte del contenido del Acta de la Junta de Gobierno que hoy se aprobó, en cuyo contenido el Licenciado José Ramón Garza Contreras, quien colabora en procesos contractuales del Nuevo Mercado de Energía en la Ciudad de México, nos propone preparar no solamente las bases de licitación del servicio de energía eléctrica, sino llevarnos de la mano hasta alcanzar el contrato de servicio de energía eléctrica

alternativo a la CFE, y estimamos nosotros que el tiempo de ejecución del proceso sería de al menos 90 días, pudiendo ser poquito mayor, y propone una contraprestación como persona física \$350 mil pesos más IVA, por el servicio profesional especializado, el que incluye la colaboración de otro abogado de San Luis Potosí, Lic. Juan Ramón Nieto Navarro, para hacer las precisiones en materia de derecho administrativo hasta llegar ante el Congreso local y lograr la aprobación del contrato a largo plazo, de manera que el servicio profesional especializado incluye ambos procesos. El Lic. José Ramón Garza es un abogado muy joven que se ha especializado en el tema de energía en la Ciudad de México en diferentes despachos de abogados, como el prestigioso despacho Creel, y que para un servicio a la ciudad lo haría de manera profesional, individual y asociado en el propósito profesional con el Licenciado Nieto Navarro; él nos hizo la propuesta escrita que está contenida en los documentos y forma parte del Acta de la junta pasada, aprobada el día de hoy, y yo propongo llevar al cabo una licitación abierta, pública y transparente, para lograr obtener energía eléctrica a bajo costo, pudiendo provenir de la planta de Villa de Reyes o de Ojuelos, o de Hermosillo, son quién nos pueda proveer el servicio de energía eléctrica a través de un suministrador calificado y con al menos un 60% de ahorro respecto de lo que estamos pagando hoy. Nada más como antecedente conocemos que una planta está por instalarse en Villa de Reyes, en un terreno de 1100 hectáreas, que desarrollará un ciclo combinado de energía solar y gas natural, que pudiera dar el servicio conectándose en la subestación que encuentra en la carretera 57 a la altura e La Pila, por lo cual pensamos que esa compañía podría dar un mejor precio por el servicio, ya que tiene menos nodos que cruzar con la comisión federal de electricidad para otorgar el servicio en la Ciudad. Hay un dato muy importante que creo es interesante que lo consideren los Ayuntamientos que integran éste organismo: San Luis Potosí, Soledad y Cerro de San Pedro, que si se incorporan con su servicio de alumbrado público el costo por energía eléctrica para los Ayuntamientos podría ser cero pesos, porque la banda de energía que contrataría el Interapas para abastecer los pozos y rebombeo, generaría un excedente cubre perfectamente el costo de energía eléctrica nocturna abastecida con gas natural, por lo que consideramos que si contratamos este servicio profesional especializado, pudiera vincular ambas necesidades para lograr lo mejor para la Ciudad, dentro del marco legal, porque creo que aplica un régimen diferente.

Hace uso de la voz sin antes obtener anuencia de la Junta de Gobierno y expresa el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: Yo quisiera nada más dar mi punto de vista, hoy por hoy tenemos un adeudo con CFE 60 MDP por razones históricas que se han venido platicando en la Junta de Gobierno yo lo que le pediría al Comisario antes de hacer cualquier gasto, asegurarnos de que podamos llevar a cabo ese plan, de que suena bonito, suena bonito y que sea hecho, sea hecho, hay que pasar autorización de cabildo, hay que pasar autorización del Congreso, porque esos proyectos son que rebasan administraciones, es un proyecto que nos va a llevar autorizarlo al menos 15 meses, si nos va bien, para arrba.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta: Aquí la propuesta es salir a licitación y lograrlo en un plazo no mayor de 6 meses.

Hace uso de la voz sin antes obtener anuencia de la Junta de Gobierno y expresa el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: Pero adicionalmente a eso tenemos el adeudo con CFE, para poder lograr eso necesitamos la infraestructura de CFE para poder comprar la energía.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, comenta: Pero yo diría si vamos a tener esos ahorros, yo sí creo que vale la pena avanzar y poder poner sobre la mesa una propuesta distinta que nos ahorre los costos de energía porque eso nos está matando, entonces si hay que cuidar muy bien porque si por cualquier razón tuviéramos que detener, digamos el proceso o no nos dan los servicios que uno requiere, pues poder regresar para tener nosotros el suministro asegurado.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta: De hecho no podemos salir a licitación con adeudo, porque nadie se presentaría.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, comenta: Pero hacemos frente al adeudo, si lo vamos a recuperar en dos meses o en un mes.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta: Lo que se hacen en proyectos similares, es pedirle que consideren una contraprestación, misma que se pueda destinar para sanear el adeudo, que lo consideren en sus corridas y demás, que para el tamaño que pueda representar el valor del servicio a licitar, 60 millones de pesos de ahorita no es representativo.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, comenta: Si podemos prever la posibilidad de no seguir con un riesgo tan alto por la falta de pago, porque eso es lo que tiene el organismo, tiene que enfrentar muchas obligaciones allí ya contraídas, deuda pública, cartera vencida, entonces hay que buscar alternativa, yo coincido plenamente y vayamos avanzando, pero si tenemos que blindar muy bien que la licitación no signifique que ya estamos atorados ahí con un nuevo proveedor cuando todavía ni si quiera estamos ciertos de que exista.

ACUERDO 4/SO/184/2019

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el contrato y pago de la asesoría para elaborar las bases de licitación de energía eléctrica, diseñar los terminos del contrato en consecuencia, obtener aprobación del contrato a largo plazo y obtener la firma del mismo, como resultado del proceso de asesoría contratado.

6.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta: Tenemos un tema relativo a las pensiones de los trabajadores del organismo.

En uso de la voz, el Lic. Juan Eduardo Martínez Oviedo Titular de la Unidad Jurídica del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Como sabemos, las administraciones anteriores fueron violatorias de los derechos humanos fundamentales de los trabajadores como lo es el de la seguridad social, tenemos actualmente 43 solicitudes de

pensiones, de un total de 850 trabajadores sindicalizados, pero las solicitudes de pensiones datan del año 2013, la primer solicitud y tenemos trabajadores que tienen 90, 80 años, y que están enfermos y lo que es más grave, tenemos ya resoluciones por parte de tribunales que nos obligan a concederla, ya no es la petición ni tampoco que se cumpla con los requisitos, nosotros no tenemos un marco normativo como tal pero tenemos la Ley de Pensiones, la Ley Federal del Trabajo aplicada de manera supletoria para ver que cumplan con los requisitos, y poder atenderlas; esto no se ha hecho desde el año 2013, a partir de esa fecha que es la primer solicitud, que se tiene, seríamos la primer administración estaría cumpliendo con esa obligación, que ahora ya la ley nos impone, no es un procedimiento únicamente, es una obligación, ahorita llegamos a la determinación de formar un pequeño comité con la dirección general, la unidad de auditoría interna, la dirección de administración y finanzas para poder dar cumplimiento de esta obligación, la propuesta es que estemos pensionando por lo menos a 3 o 4 trabajadores, de acuerdo a un fondo que presupueste el área de administración y poder así hacerle frente a esta obligación y no estar supeditados a que nos estén obligando los tribunales, independientemente de que es una situación que es de derechos fundamentales, también sería un buen punto por parte del organismo de respetar el lado humano y el derecho social, hay una persona que tiene 90 años, y otra que tiene 84 años y que trabaja con una sonda, que se cansa más que lo que produce y sería en beneficio de estas personas además que es un derecho que ellos tienen, por haber prestado sus servicios, ahora tenemos la propuesta de 4 personas uno de ellos es Saturnino Rodríguez Sánchez, tiene 84 años de edad y 30 años de servicio, otra persona es Pedro Armendáriz Sánchez, quién tiene 57 años de edad y 36 años de servicio, otra lo es Antonio Bravo Montalvo, de 53 años de edad y 37 de servicio y la otra es Gabriela Margarita Leuregans Gouyonnet que tiene 55 años de edad y 26 de servicio; estamos viendo que las condiciones sean optimas a efecto de poder cumplir con esta obligación, se pasaron los dictámenes a la dirección general, las áreas correspondientes dimos el visto bueno y es por eso que se someten a la consideración de la junta de gobierno para su aprobación.

En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa comenta: Son pasivos y no tenemos con qué, es una bola de nieve que es imposible de pagar.

En uso de la voz, el Lic. Amado Rubio Hernández en representación del Lic. Jesús Medina Salazar y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Es la tendencia mundial.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, comenta: En el Ayuntamiento, jubilamos a 66 personas, tampoco se había hecho, en la administración pasada se jubilaron a 23 personas en los 3 años, y ahorita lo hicimos a través de una comisión de cabildo de pensiones y asuntos laborales y todo el cabildo se metió a hacer trabajo, pues si hay quién tiene el derecho y la necesidad.

En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa pregunta: Cuál es el monto mensual aproximado de la pensión.

En uso de la voz, el Lic. Juan Eduardo Martínez Oviedo Titular de la Unidad Jurídica del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: de \$7,000 pesos aproximadamente.

En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa pregunta: Y esa pensión al momento del fallecimiento se interrumpe o sigue.

En uso de la voz, el Lic. Juan Eduardo Martínez Oviedo Titular de la Unidad Jurídica del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Se interrumpe a menos de que tengan algún beneficiario y se haga el procedimiento de declaración de beneficiarios o la de viudez, según sea el caso ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

ACUERDO 4/SO/184/2019

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno para que el Interapas otorgue las Pensiones por jubilación al 100% a los siguientes trabajadores: Saturnino Rodríguez Sánchez, Pedro Armendáriz Sánchez y Antonio Bravo Montalvo. Y otorgar la Pensión por edad avanzada al 90% a Gabriela Margarita Leuregans Gouyonnet, con efectos a partir de la toma del presente acuerdo y con el pago de haberes que por derecho les corresponden.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en su artículo 100, se entrega el 31 de marzo de ahora para el 2020, el informe de actividades del año, hago la mención porque se encuentra presente la Licenciada Nidia Natalia Castillo Vera, Delegada de Interapas para los municipios de Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, quién ya nos hizo entrega, de ese informe para hacerlo a su vez del conocimiento de ustedes. Nosotros vimos un parcial del organismo como es su obligación también pero no tan a fondo, cada semestre, y el informe real será entregado tanto a los cabildos de los Ayuntamientos y al Congreso, con fecha 31 de marzo de 2020, y lo hago del conocimiento que lo veremos en otra sesión extraordinaria de acuerdo a la agenda del Alcalde, les haremos llegar a ustedes el informe correspondiente de San Luis, Soledad y Cerro de San Pedro.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, comenta: Hagámoslo en los próximos días cuando ustedes puedan.

Hace uso de la voz sin antes obtener anuencia de la Junta de Gobierno y expresa el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS: El 14 de octubre tenemos los trimestrales, pero a lo mejor hacemos otra extraordinaria.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta: Les daremos a conocer con oportunidad la fecha y les convocamos.

En uso de la voz, el Lic. Amado Rubio Hernández en representación del Lic. Jesús Medina Salazar y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Salió el 28 de junio de 2019, un decreto en materia de aguas nacionales al que te puedes adherir y con el que vas a poder recuperar legalmente todo lo que se te sancionó, porque establece que tienes que dar el incremento que establece la ONU. Para incrementar tu volumen.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta: Ya lo fuimos a platicar con el Director Local de la Conagua y ya lo estamos viendo porque es muy importante ese tema, recuperar lo que se había perdido e incrementar el volumen, si así está el decreto.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, comenta: Teníamos un tema de medidores, para ir ampliando la posibilidad de obtener los medidores no es así Cesar, tenemos también mayores ingresos porque incrementamos la medición.

Hace uso de la voz, el Ingeniero Cesar Augusto Contreras Malibrán Director de Comercialización del INTERAPAS, con anuencia antes obtenida de la Junta de Gobierno y responde: Así es incrementamos el personal para la colocación de los medidores, para cortes y reconexiones que es nuestra mejor herramienta de cobranza, y necesitamos seguir invirtiendo en ese tema porque está comprobado que podemos subir del 20 por ciento a lo que sea proporcional, si está funcionando, nos faltan medidores y también nos falta personal para instalarlos, hay un programa con la Subdirección de Fraccionadores que nos está apoyando cuando se dan las condiciones de instalar los medidores en los fraccionamientos no entregados.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, comenta: Eso vale la pena seguir impulsándolo.

Hace uso de la voz sin anuencia de la Junta de Gobierno el Lic. Gerardo Almazán Olivares, Subdirector de Fraccionadores del INTERAPAS, y expone: Se tuvo una reunión con una personas de Monterrey que tienen la inquietud de comprar medidores, instalarlos y vender un servicio de medición, ellos quieren meter cerca de 15 mil medidores mensuales por un periodo de 7 meses, ese medidor lo va a pagar el usuario pero es una inversión para el organismo por un esquema de un servicio que vamos a contratar.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, comenta: Y ese tema en que paso va.

Hace uso de la voz, el Lic. Gerardo Almazán Olivares, Subdirector de Fraccionadores del INTERAPAS, a pregunta expresa del Presidente de la Junta de Gobierno y responde: Se tuvo la plática con estas personas el viernes pasado y este viernes nos van a traer ya la propuesta para que la analicemos.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta: En la propuesta de cuotas y tarifas que vamos a someter en la junta de gobierno en la próxima reunión ordinaria ya se contempla un cobro dentro de la facturación por reposición de medidor para poder licitar y

contratar con fabricantes y ellos reciban la contraprestación proveniente de ésta fuente de pago que hoy no está prevista en la ley. Con esta modificación va a permitir que empresas del país nos puedan dar esos servicios con una contraprestación claramente definida como una fuente de pago.

Hace uso de la voz, el Lic. Gerardo Almazán Olivares, Subdirector de Fraccionadores del INTERAPAS, sin anuencia de la Junta de Gobierno para expresar: Y más adelante solicitar que en las tarifas no se cobre el medidor toda vez que el medidor tiene un precio de 700 pesos y nuestra tarifa es de 450 pesos, hoy perdemos con eso, pero si nosotros le decimos al constructor tú me entregas el fraccionamiento con los medidores, hay algunos fraccionamientos que tienen medidores más caros, con mejor tecnología y nosotros manejamos un solo tipo estándar ahí tenemos un precio muy bajo y estamos subsidiando eso y si se permite esa exclusión de ese cobro de la cuota de la toma, veremos también un beneficio inmenso.

Hace uso de la voz el Ingeniero Cesar Augusto Contreras Malibrán Director de Comercialización del INTERAPAS, sin anuencia de la Junta de Gobierno, para comentar y corregir: Hay que verlo con el área jurídica por que el reglamento impide la viabilidad de tu proyecto.

Hace uso de la voz el Lic. Gerardo Almazán Olivares, Subdirector de Fraccionadores del INTERAPAS, nuevamente, sin pregunta expresa y sin anuencia de la Junta de Gobierno para exponer: En el programa de regulación que vimos en sesiones anteriores, al día de hoy tenemos 1450 contratos nuevos que representan 4.9 millones de pesos que están en proceso de ingreso al organismo y un consumo de 2.6 millones de pesos en un espacio de 5 o 6 meses, programa que no está trabajando al 100 por ciento, andamos en un 25 por ciento de acuerdo al personal aprobado para el programa piloto.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta: Las empresas interesadas en el tema van a poner el recurso, pero por ley cualquier esquema se tiene que solicitar la autorización ante el Congreso.

Hace uso de la voz, el Lic. Gerardo Almazán Olivares, Subdirector de Fraccionadores del INTERAPAS, nuevamente, sin pregunta expresa y sin anuencia de la Junta de Gobierno expone: Las propuestas las vamos a ver con jurídico.

En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa comenta: El espíritu del programa de mejora integral era ese, si no tienes el capital deja que un tercero lo aporte, teniendo rentabilidad de forma legal y que este autorizado.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, comenta: Es una posibilidad de darle viabilidad financiera al organismo.

Respetuosamente pide el uso de la voz y se le otorga al Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quien ha estado presente en la Junta

de Gobierno, para exponer: Gracias por la invitación a la sesión de la junta de gobierno, veo varias cosas muy interesantes y muy positivas, se está logrando una recaudación positiva, me llevo dos meses superavitarios, muy positivos de todo el trabajo que se está haciendo aquí, no me queda muy claro julio, que pasó con los usuarios para poderlo a repetir, acrecentar y controlar esos picos aleatorios tratando de tener muchos julios.

En el tema laboral del municipio de San Luis Potosí, la regidora presidenta de la comisión ya tomó el tema de pensiones, se está abordando el tema de una forma muy importante y convendría que platicaran con ellos si así lo quisieran, es un tema financiero pero también desde las aportaciones, jurídico y todos los elementos que tiene que reunir para que podamos cumplir con la obligación con cualquier organización.

Un tema que quiero dejar en la mesa de Interapas es el enorme rezago en la conservación de la infraestructura de nuestra ciudad, drenajes, baches, es un tema muy importante y corresponde a un trabajo colaborativo con la dirección de obras públicas que ha invertido decenas de millones de pesos en mantener, recuperar, restaurar parte de la infraestructura de drenaje que se encuentran desgastadas. Es importante identificar también los pasivos enormes que tenemos en cuentas, en infraestructura pozos a punto de caducar, en rezago y con mucha infraestructura que no se ha hecho, para estar en posibilidad de demostrar al Congreso los recursos que requiere el organismo para poder a la ciudad donde se merece en respecto a los servicios que presta.

Y los pagos programados para los proveedores de obra e infraestructura sea justo para todos, para con eso seguir teniendo buenos proveedores, en el municipio se ha hecho un esfuerzo muy parecido en obra, se les da a muchos proveedores obra pequeña pero también se está al corriente con los pagos, esa es mi intervención gracias por la invitación.

En uso de la voz, el C. P. Gustavo Rodríguez Ortiz, comenta: En extensión a la atenta intervención del Regidor Lujambio, un punto que tratamos en la sesión anterior, es que si lográsemos ese ahorro tan importante en energía eléctrica, una cifra cercana a los 200 millones de pesos anuales, que esos recursos se inviertan exclusivamente en la reposición de redes de agua haciendo así sustentable el sistema. O se factura y cobra, o se deja de extraer mas agua del subsuelo. Uno y otro efecto es favorable para la ciudad y la sustentabilidad del sistema de agua a largo plazo.

Hace uso de la voz el C. Ramón Farías Ortega encargado de las Direcciones de Administración y Finanzas del INTERAPAS, sin pedir y obtener anuencia de la Junta de Gobierno para comentar: Respecto al tema de baches se tiene autorizada una parlida de 2.6 millones de pesos que están ahorita en ejercicio y eso va a cubrir un rezago como de 1100 baches, adicionalmente a eso, se está creando o elevando derivado de la importancia del tema de bacheo a nivel jefatura el departamento de bacheo, en la dirección de operación y se va a complementar la cuadrilla que hay, con otras 4 cuadrillas más, de tal manera que los 2.6 millones cubran el rezago en bacheo.

En uso de la voz, el C. P. Carlos Calderón Otero, comenta: Una recomendación también hay que revisar donde arreglan los pozos, me he dado cuenta, tengo mucho contacto con el área de jacarandas, de la Unidad Habitacional Manuel José Othón, del pozo del mezquital, que en lo que va del año van como tres o cuatro veces que se descompone, y se queda toda la gente sin agua y sí es un problemón, porque la gente dice: no tengo agua no pago, y estamos creando problemas, por ejemplo el pozo del mezquital esta fuera de operación, y seguido se descompone, se tardan de cuatro o cinco días y dejan sin agua a la gente y las pipas de nosotros pasan muy esporádicamente, y las que van de particulares les cobran 350 pesos, o hasta más.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza comenta: El problema de ese pozo es daño en bomba, pero el problema en otros pozos es como en el de tierra blanca, abatimiento de nivel. Pero si lo tomamos en cuenta.

En uso de la voz, el C. P. Carlos Calderón Otero, comenta: A los que reparan los drenajes colapsados por la colonia la victoria tienen como dos o tres meses que hicieron el cambio y todo, y tiene como un mes la brecha ya nada para que le echen el pavimento, son dos en Zacatecas y en Carmen Serdán.

7.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz, el Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, manifiesta: No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida el Acta de la **CENTÉSIMA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** siendo las **15:05** horas del día **30** de Septiembre del **Dos Mil Diecinueve**, y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, Director General de INTERAPAS, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta; ordenándosele se agregue al expediente de la misma, un ejemplar de la Lista de Asistencia.

DAMOS FE:

Lic. Francisco Xavier Nava Palacios.
Presidente

Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza.
Secretario

ÚLTIMA HOJA DE LA **CENTÉSIMA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.
